



**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**MONTORERO DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

***DAMNIFICADOS POR EL SISMO IRRUMPEN EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PORTAL ABC RADIO;12/09/18***

Damnificados por el pasado sismo del 19 de septiembre irrumpen en el pleno de la **Asamblea Legislativa**. Aseguran que tienen montones de pesos que deberían utilizarse para la reconstrucción de la Ciudad de México.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536766330781770.mp3&tipus=1&id\\_enviar=129055-01-KsNeiSde3dkhQHukpFjCxBA-2376-34864-0-8072049-6435-NA==Asamblea%20Legislativa](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536766330781770.mp3&tipus=1&id_enviar=129055-01-KsNeiSde3dkhQHukpFjCxBA-2376-34864-0-8072049-6435-NA==Asamblea%20Legislativa)

***DAMNIFICADOS UNIDOS DE BENITO JUÁREZ, COYOACÁN Y CUAUHTÉMOC IRRUMPEN EN LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
ABC RADIO;12/09/18***

Integrantes del Colectivo Damnificados de Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc, ingresaron hoy en el recinto de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para intentar hacer uso del micrófono y exigir que en la orden del día del periodo ordinario de sesiones se incluya una reasignación del presupuesto a favor de la reconstrucción.

**DAMNIFICADA:** Hemos tenido reuniones en jefatura de gobierno, con diputados, con funcionarios en los que hemos solicitado a los coordinadores parlamentarios del PRD, DE pan Y DE morena SU APOYO.

El **diputado Cravioto** nos manifestó que en caso de ser convocados apoyaría la moción, pero también dijo no hay tiempo ni ganas, palabras que hoy simplemente confirman los hechos. La Comisión de Gobierno simplemente no convocó.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536766421781081.mp3&tipus=1&id\\_enviar=129055-01-KqySjXawqgtxt76SNCHxzVQ-2376-34864-0-8072049-6435-NA==Asamblea%20Legislativa](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536766421781081.mp3&tipus=1&id_enviar=129055-01-KqySjXawqgtxt76SNCHxzVQ-2376-34864-0-8072049-6435-NA==Asamblea%20Legislativa)

***LA ALDF TIENE HASTA EL MIÉRCOLES PARA SESIONAR Y NO COMETER DESACATO  
ENFOQUE;12/09/18***

La **Asamblea Legislativa** no reunió el quórum en sesión extraordinaria a pesar de la instrucción del juez. A pesar de ello los diputados tienen hasta este miércoles para sesionar y no cometer desacato. El 28 de agosto el Juez Decimo IV de Distrito en materia administrativa instruyó que en 10 días hábiles la Asamblea tendría que sesionar para ratificar o no a la ex magistrada Margarita Espino del Castillo quién en el 2014 tramitó un juicio de amparo en contra de la VI Legislatura por no refrendar su puesto.

Pues están en riesgo en la Asamblea Legislativa de violentar la orden de un juez, todavía tienen hasta este miércoles para resolver este asunto.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536776274260989.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125329-01-KFnqYk6FmfrgEFfSRbw5W7w-2376-34864-0-8075509-6435-NA==Asamblea%20Legislativa](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536776274260989.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-KFnqYk6FmfrgEFfSRbw5W7w-2376-34864-0-8075509-6435-NA==Asamblea%20Legislativa)

**NOTICIAS TELEVISIVAS**

**CONVOCAN PERIODO EXTRAORDINARIO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
CIUDADTV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN;12/09/18**

Convocan a periodo extraordinario en la **Asamblea Legislativa** para ratificar o no a magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536767268257180.mp4&tipus=0&id\\_enviar=126376-01-KMBuRP2J1h08TxcuRGeOfYg-2376-34864-0-8072049-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536767268257180.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-KMBuRP2J1h08TxcuRGeOfYg-2376-34864-0-8072049-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa)

**NOTICIAS EN INTERNET**

**BOTA ALDF SESIÓN ¡PESE A ORDEN JUDICIAL!  
PORTAL REFORMA;12/09/18**

ALDF sesión ¡pese a orden ...

Bota ALDF sesión ¡pese a orden judicial!

La **Asamblea Legislativa** no reunió el quórum en sesión extraordinaria pese a la instrucción de un juez.

Sin embargo, los diputados tienen hasta hoy para sesionar y no cometer desacato.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1489168&v=3&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1489168&v=3>

**EL CONTRAATAQUE DE "LA UNIÓN DE TEPITO"  
PORTAL EL UNIVERSAL;12/09/18**

El contraataque de "La Unión de Tepito"

En el Gobierno capitalino existe la preocupación por la forma en que está actuando el grupo delictivo de La Unión de Tepito, luego de que, aseguran, promovieron el pasado lunes la marcha de los supuestos comerciantes en el Eje 1 Norte y Reforma. Ahora la información que tienen es que comenzaron a difundir videos de los presuntos abusos que cometieron los policías de la Secretaría de Seguridad Pública en los operativos realizados en la zona. Por lo pronto, la instrucción al secretario Raymundo Collins es no dar marcha atrás en la lucha contra la delincuencia en Tepito y detener a todo el que cometa un ilícito. No pierda de vista que este tipo de manifestaciones pagadas por el crimen ya se han visto en estados como Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Nuevo León, y son un síntoma preocupante de la dimensión que está cobrando este tema en la CDMX.

Un extraordinario fallido

Al ausentarse deliberadamente de la sesión extraordinaria, la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** le dio vida artificial a María Isabel Espino Barrón, quien busca seguir como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, caso que obligó a los diputados locales a sesionar por mandato de un juez. Lo que nos dicen es que el PRI y el PRD iban por la no ratificación en el cargo, con lo que habría concluido el procedimiento legal y zanjarían el ultimátum del juez federal al órgano legislativo de la capital. Lo que nos dicen es que tienen hasta el 16 de septiembre para sacar el procedimiento, porque de lo contrario los 66 diputados serían acreedores a una multa y a un proceso por desacato.

La agenda de Sheinbaum

Aunque aún faltan casi tres meses para que la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, asuma el mando de la capital del país, su agenda ya está saturada. Nos dicen que doña Claudia acordó con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz y con algunas armadoras realizar un foro en materia de movilidad para el próximo 29 de octubre. Para esa misma fecha el embajador de Argentina en México, Ezequiel Sabor, invitó a la próxima mandataria a participar en el foro de alcaldes del G20, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires. Los que nos adelantan es que es muy probable que Sheinbaum Pardo esté presente en el foro de movilidad, un tema de la mayor relevancia para la Ciudad, que ya estaba acordado, y que a la nación.

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/el-contraataque-de-la-union-de-tepito>

**AHORA DIPUTADOS REVIENTAN SESIÓN EXTRAORDINARIA  
PORTAL EL UNIVERSAL;12/09/18**

Ahora diputados revientan sesión extraordinaria

Sigue en suspenso ratificación de magistrada Espino del Castillo; tienen hasta el próximo domingo 16 para no caer en desacato.

Desde las 9:55 de la mañana se escuchó el tradicional timbre de llamado para los diputados locales, hubo pase de lista y la asistencia fue mayúscula, pero al momento de la votación, los asambleístas de Morena se habían retirado.

“Compañeros, se les pide amablemente que salgan de sus oficinas y vengán aquí al pleno”, así es como la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa**, a cargo del perredista **Iván Texta**, intentaba concentrar el mínimo de asambleístas para desahogar dos únicos puntos —ratificaciones de magistrados— en Periodo Extraordinario y así evitar el desacato a una orden judicial.

Es la recta final de la última **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México y los diputados del PRD y Morena siguen midiendo fuerzas para efectuar un último extraordinario.

Desde hace dos semanas los asambleístas han pasado por un verdadero viacrucis para poder concretarlo. Ayer caras largas, rostros desencajados por coraje o preocupación eran evidentes sin importar el partido.

La fecha límite para dar trámite a las ratificaciones es el 16 de septiembre, un día después del grito de independencia y uno antes de que entre en funciones el primer Congreso local.

Todo estaba acordado, planchado, para que la sesión se llevara a cabo y se ratificara a María Isabel Espino del Castillo Barrón como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa.

Tres diputados locales de Morena estuvieron presentes desde que inició la Diputación Permanente que esta vez se llevó a cabo en martes y no en miércoles, como se acostumbra, para dar entrada a diputados suplentes.

Desde las 9:55 de la mañana se escuchó el tradicional timbre de llamado para los diputados locales, hubo pase de lista y la asistencia fue mayúscula. Días atrás fueron canceladas cinco sesiones de la permanente por falta de quórum.

Doce asambleístas estaban listos para tomar protesta a los suplentes de Mauricio Toledo, **Cynthia López Castro**, **Adrián Rubalcava** y de **Flor Ivone Morales**, quienes con excepción de **Rubalcava**, despachan desde San Lázaro.

Todo marchaba bien, aunque se respiraba un ambiente de incertidumbre pues, de último momento, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/ahora-diputados-revientan-sesion-extraordinaria>

**EL CONTRAATAQUE DE "LA UNIÓN DE...  
PORTAL EL UNIVERSAL;12/09/18**

El contraataque de La Unión de Tepito

En el Gobierno capitalino existe la preocupación por la forma en que está actuando el grupo delictivo de La Unión de Tepito, luego de que, aseguran, promovieron el pasado lunes la marcha de los supuestos comerciantes en el Eje 1 Norte y Reforma. Ahora la información que tienen es que comenzaron a difundir videos de los presuntos abusos que cometieron los policías de la Secretaría de Seguridad Pública en los operativos realizados en la zona. Por lo pronto, la instrucción al secretario Raymundo Collins es no dar marcha atrás en la lucha contra la delincuencia en Tepito y detener a todo el que cometa un ilícito. No pierda de vista que este tipo de manifestaciones pagadas por el crimen ya se han visto en estados como Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Nuevo León, y son un síntoma preocupante de la dimensión que está cobrando este tema en la CDMX.

Un extraordinario fallido

Al ausentarse deliberadamente de la sesión extraordinaria, la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** le dio vida artificial a María Isabel Espino Barrón, quien busca seguir como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, caso que obligó a los diputados locales a sesionar por mandato de un juez. Lo que nos dicen es que el PRI y el PRD iban por la no ratificación en el cargo, con lo que habría concluido el procedimiento legal y zanjarían el ultimátum del juez federal al órgano legislativo de la capital. Lo que nos dicen es que tienen hasta el 16 de septiembre para sacar el procedimiento, porque de lo contrario los 66 diputados serían acreedores a una multa y a un proceso por desacato.

La agenda de Sheinbaum

Aunque aún faltan casi tres meses para que la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, asuma el mando de la capital del país, su agenda ya está saturada. Nos dicen que doña Claudia acordó con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz y con algunas armadoras realizar un foro en materia de movilidad para el próximo 29 de octubre. Para esa misma fecha el embajador de Argentina en México, Ezequiel Sabor, invitó a la próxima mandataria a participar en el foro de alcaldes del G20, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires. Los que nos adelantan es que es muy probable que Sheinbaum Pardo esté presente en el foro de movilidad, un tema de la mayor relevancia para la Ciudad, que ya estaba acordado, y que a la nación sudamericana

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/el-caballito-periodistas-metropoli/metropoli/el-contraataque-de-la-union-de-tepito>

**ERA OBLIGACIÓN DE LA AEP CONCLUIR EN TIEMPO EL PARQUE JAPÓN: AMIEVA  
PORTAL LA JORNADA IMPRESA ONLINE;12/09/18**

Morena en la ALDF frena tinglado de PRI y PRD contra magistrada

Acusa al diputado del tricolor **Israel Betanzos Cortés** de politizar el caso

Morena en la **Asamblea Legislativa** (ALDF) abandonó el salón de sesiones antes del inicio del periodo extraordinario convocado para este martes y frenó una maniobra del PRI y del PRD que pretendía revertir el dictamen en el que se propone ratificar a Margarita María Isabel Espino del Castillo Barrón para el cargo de magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

Alrededor de las 13 horas se dio por cancelada la sesión convocada para dar inicio a las 9 horas al estar presentes en el pleno sólo 29 legisladores, cinco menos del mínimo requerido para decretar el quórum legal para sesionar, una vez que los diputados de Morena abandonaron el salón.

El sábado pasado, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que preside el diputado del PRI **Israel Betanzos Cortés**, aprobó con tres votos en favor, uno en contra y una abstención el proyecto de dictamen con la propuesta de ratificar a la magistrada Espino del Castillo.

Ayer, sin embargo, antes de la sesión, se anticipó que se presentaría una moción al dictamen para proponer modificar el dictamen por la no ratificación. La diputada ex perredista **Beatriz Olivares Pinal**, integrante de la comisión y quien se pronunció en favor de la ratificación, pidió una explicación sobre la intención de presentar la moción y al no obtener respuesta decidió, junto con los legisladores de Morena, abandonar el salón y romper el quórum, que apenas se habría completado.

El diputado de Morena **Felipe Félix de la Cruz** acusó a **Betanzos** de haber politizado el tema –que la ALDF debía desahogar por orden del juzgado 14 de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México– al manifestar que tenía línea de no ratificar a Espino del Castillo.

Antes, en sesión de la Diputación Permanente, fueron habilitados los diputados suplentes del perredista **Mauricio Toledo**, los priistas **Cynthia López Castro y Adrián Rubalcava**, así como de la morenista **Flor Ivone Morales**, pero aún así no lograron juntar a los 34 legisladores necesarios para iniciar los trabajos.

Reproche a legisladores

Apenas se decretó la falta de quórum, un grupo de integrantes de Damnificados Unidos de Coyoacán, Benito Juárez y Cuauhtémoc que ingresaron al salón, desplegaron una lona frente a la tribuna.

Mónica Romero Castro, vocera de la agrupación, que dijo representar a damnificados de 60 inmuebles en siete delegaciones, dirigió un mensaje en el que reprochó a los legisladores sólo haber convocado al extraordinario para tratar un sólo asunto, el de la ratificación de la magistrada.

Los intereses personales y políticos de algunos legisladores fue lo único que prevaleció. Politizaron nuestra reconstrucción, dijo, y acusó a los asambleístas de irse y quedar en deuda con los damnificados.

<https://www.jornada.com.mx/2018/09/12/capital/037n1cap?partner=rss>

**MORENA EN LA ALDF FRENA TINGLADO DE PRI Y PRD CONTRA MAGISTRADA  
PORTAL LA JORNADA IMPRESA ONLINE;12/09/18**

Morena en la ALDF frena tinglado de PRI y PRD contra magistrada

Acusa al diputado del tricolor **Israel Betanzos Cortés** de politizar el caso

Morena en la **Asamblea Legislativa** (ALDF) abandonó el salón de sesiones antes del inicio del periodo extraordinario convocado para este martes y frenó una maniobra del PRI y del PRD que pretendía revertir el dictamen en el que se propone ratificar a Margarita María Isabel Espino del Castillo Barrón para el cargo de magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

Alrededor de las 13 horas se dio por cancelada la sesión convocada para dar inicio a las 9 horas al estar presentes en el pleno sólo 29 legisladores, cinco menos del mínimo requerido para decretar el quórum legal para sesionar, una vez que los diputados de Morena abandonaron el salón.

El sábado pasado, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que preside el diputado del PRI Israel Betanzos Cortés, aprobó con tres votos en favor, uno en contra y una abstención el proyecto de dictamen con la propuesta de ratificar a la magistrada Espino del Castillo.

Ayer, sin embargo, antes de la sesión, se anticipó que se presentaría una moción al dictamen para proponer modificar el dictamen por la no ratificación. La diputada ex perredista Beatriz Olivares Pinal, integrante de la comisión y quien se pronunció en favor de la ratificación, pidió una explicación sobre la intención de presentar la moción y al no obtener respuesta decidió, junto con los legisladores de Morena, abandonar el salón y romper el quórum, que apenas se habría completado.

El diputado de Morena Felipe Félix de la Cruz acusó a Betanzos de haber politizado el tema –que la ALDF debía desahogar por orden del juzgado 14 de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México– al manifestar que tenía línea de no ratificar a Espino del Castillo.

Antes, en sesión de la Diputación Permanente, fueron habilitados los diputados suplentes del perredista Mauricio Toledo, los priístas **Cynthia López Castro y Adrián Rubalcava**, así como de la morenista **Flor Ivone Morales**, pero aún así no lograron juntar a los 34 legisladores necesarios para iniciar los trabajos.

Reproche a legisladores

Apenas se decretó la falta de quórum, un grupo de integrantes de Damnificados Unidos de Coyoacán, Benito Juárez y Cuauhtémoc que ingresaron al salón, desplegaron una lona frente a la tribuna.

Mónica Romero Castro, vocera de la agrupación, que dijo representar a damnificados de 60 inmuebles en siete delegaciones, dirigió un mensaje en el que reprochó a los legisladores sólo haber convocado al extraordinario para tratar un sólo asunto, el de la ratificación de la magistrada.

Los intereses personales y políticos de algunos legisladores fue lo único que prevaleció. Politizaron nuestra reconstrucción, dijo, y acusó a los asambleístas de irse y quedar en deuda con los damnificados.

<https://www.jornada.com.mx/2018/09/12/capital/037n1cap?partner=rss>

**MORENA TRABA EXTRAORDINARIO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PORTAL DIARIO DE QUERÉTARO**

Morena traba extraordinario en la Asamblea Legislativa

Los asambleístas deberán decidir la suerte de dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa

Los diputados locales sólo tienen cinco días para sesionar en periodo extraordinario

Cuatro diputados faltaron ayer para que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) lograra celebrar el periodo extraordinario en el que debían ratificar o no a dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, como parte del cumplimiento de dos mandatos judiciales.

El intento de sesionar fracasó con la asistencia de 30 diputados ya que, pese a que se vio a por lo menos cuatro morenistas en el recinto legislativo con los que se habría logrado el quórum –como **José Alfonso Suárez del Real**– éstos se ausentaron en el pase de lista para el extraordinario.

Es por ello que la ALDF trabaja a contrarreloj para lograr cumplir con los dos mandatos judiciales que los obligan a, antes de que concluya la séptima y última legislatura, votar la ratificación o no de los magistrados Margarita Espino del Castillo Barrón y Francisco Javier Barba Lozano.

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, dijo desconocer si Morena decidió no asistir al extraordinario porque de última hora se pretendió incluir en el orden del día la ratificación o no del magistrado Barba Lozano, la cual no estaba contemplada de inicio.

De hecho, pese a que desde la semana pasada el propio **Luna Estrada** dijo que el caso de la magistrada Espino del Castillo sería el único en el orden del día, ayer sesionó la Comisión de Procuración de Justicia para aprobar el dictamen sobre el caso de Barba Lozano.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, **Israel Betanzos**, explicó fue el viernes pasado cuando un juez les notificó que debían votar en el Pleno la ratificación o no del magistrado Barba Lozano.

Aunque no les fijó un plazo fatal para cumplir con el mandato –como sí existe en el caso de Espino del Castillo que vence hoy **Betanzos** aclaró que decidieron incluir para no dejar pendientes.

Sobre el plazo fatal en el tema de Espino del Castillo, Luna comentó: “ayer (lunes) tuvimos una reunión con el juez que lleva el caso, el cual nos indicó que se debía agotar el procedimiento legislativo hasta la conclusión y cierre de la misma (séptima legislatura)”.

Con la intención de blindarse de incurrir en desacato, la ALDF remitirá al juez las versiones estenográficas, las listas de asistencia y las actas de Servicios Parlamentarios en aras de justificar que se están agotando los instrumentos legislativos para cumplimentar las órdenes.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/morena-traba-extraordinario-en-la-asamblea-legislativa-1989051.html>

***MORENA TRABA EXTRAORDINARIO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PORTAL EL SOL DEL CENTRO, 12/09/18***

Morena traba extraordinario en la **Asamblea Legislativa**

Los asambleístas deberán decidir la suerte de dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa

Los diputados locales sólo tienen cinco días para sesionar en periodo extraordinario.

Cuatro diputados faltaron ayer para que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) lograra celebrar el periodo extraordinario en el que debían ratificar o no a dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, como parte del cumplimiento de dos mandatos judiciales.

El intento de sesionar fracasó con la asistencia de 30 diputados ya que, pese a que se vio a por lo menos cuatro morenistas en el recinto legislativo con los que se habría logrado el quórum –como José Alfonso Suárez del Real– éstos se ausentaron en el pase de lista para el extraordinario.

Es por ello que la ALDF trabaja a contrarreloj para lograr cumplir con los dos mandatos judiciales que los obligan a, antes de que concluya la séptima y última legislatura, votar la ratificación o no de los magistrados Margarita Espino del Castillo Barrón y Francisco Javier Barba Lozano.

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, dijo desconocer si Morena decidió no asistir al extraordinario porque de última hora se pretendió incluir en el orden del día la ratificación o no del magistrado Barba Lozano, la cual no estaba contemplada de inicio.

De hecho, pese a que desde la semana pasada el propio **Luna Estrada** dijo que el caso de la magistrada Espino del Castillo sería el único en el orden del día, ayer sesionó la Comisión de Procuración de Justicia para aprobar el dictamen sobre el caso de Barba Lozano.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, Israel Betanzos, explicó fue el viernes pasado cuando un juez les notificó que debían votar en el Pleno la ratificación o no del magistrado Barba Lozano.

Aunque no les fijó un plazo fatal para cumplir con el mandato –como sí existe en el caso de Espino del Castillo que vence hoy **Betanzos** aclaró que decidieron incluir para no dejar pendientes.

Sobre el plazo fatal en el tema de Espino del Castillo, Luna comentó: “ayer (lunes) tuvimos una reunión con el juez que lleva el caso, el cual nos indicó que se debía agotar el procedimiento legislativo hasta la conclusión y cierre de la misma (séptima legislatura)”.

Con la intención de blindarse de incurrir en desacato, la ALDF remitirá al juez las versiones estenográficas, las listas de asistencia y las actas de Servicios Parlamentarios en aras de justificar que se están agotando los instrumentos legislativos para cumplimentar las órdenes.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/mexico/politica/morena-traba-extraordinario-en-la-asamblea-legislativa-1989051.html>

***BOTA ALDF SESIÓN ¡PESE A ORDEN JUDICIAL!  
PORTAL ARISTEGUI NOTICIAS;12/09/18***

Bota ALDF sesión ¡pese a orden judicial!

La **Asamblea Legislativa** no reunió el quórum en sesión extraordinaria pese a la instrucción de un juez.

Sin embargo, los diputados tienen hasta hoy para sesionar y no cometer desacato.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1489168&sc=715&l=1&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1489168&sc=715&l=1&tipo=838741>

***LA FIESTA DEL CONGRESO  
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;12/09/18***

El nuevo Congreso local inicia trabajos el 17 de septiembre, los legisladores de Morena ven el cierre del ciclo de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y su arribo como fuerza mayoritaria en el Legislativo de la Ciudad de México, como una fiesta.

A partir de ahora son los protagonistas, por eso se llevan hasta la otra semana la atención de temas importantes, como el de los damnificados.

Desde junio, el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, propuso una reconducción del Presupuesto de 2018 de la ciudad para destinar recursos a las obras de reconstrucción, pero hizo mal el cálculo político, pues estaban en puerta las elecciones en las que el PRD sufriría el revés más grande de su historia y difícilmente los legisladores de Morena iban a permitir un ajuste del gasto a esas alturas.

Peor aún, porque debían convocar a un periodo extraordinario en la ALDF, cuando todo el mundo estaba en campaña y las consecuencias del sismo del 19 de septiembre de 2017 eran parte de las banderas políticas de ambos partidos.

Por eso Morena prepara su fiesta a partir del 17. Los nuevos diputados de la primera Legislatura se instalarán, tendrán una sesión solemne por la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México y después arrancará la sesión, para recibir el informe del jefe de Gobierno.

Inicialmente se había comentado que José Ramón Amieva acudiría por la tarde, a las cinco, para rendir el sexto Informe de Gobierno de esta administración; incluso, en las diferentes dependencias estaban listos y viendo el tema de las acreditaciones, pero de repente, la coordinadora de los morenistas, Ernestina Godoy lo desinvitó públicamente.

El Ejecutivo local ya no iría al recinto de Donceles, por eso sólo atinó a decir que acataría el formato definido por los diputados.

Acudirá en su representación el secretario de Gobierno, Guillermo Orozco, que llevará la iniciativa y la propuesta de modificación del presupuesto, entonces los diputados van a integrar las comisiones de Normatividad y Presupuesto, para que el jueves 20 de septiembre el nuevo Pleno apruebe los recursos para los damnificados. Una palomita para el inicio de sus trabajos, finalmente así son los acuerdos en política.

En este proceso de cambio, los examarillos, ahora morenos, no quieren continuar con esos informes donde cerraban las calles de Donceles y Allende, y llenaban de sus acarreados para que los vitoreen, junto al jefe de Gobierno en turno, mientras caminan hacia el recinto. Además, en esta ocasión, ni siquiera va Amieva, sólo los diputados y sus invitados.

Cierran de tajo un ciclo, no les interesa mirar al pasado reciente. La otra semana inicia el Congreso, en octubre empiezan a trabajar las alcaldías, en diciembre toma protesta Claudia Sheinbaum, es una larga fiesta en la ciudad para Morena, pero a la par del festejo, viene la responsabilidad de resolver los problemas de esta gran ciudad.

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/primer-cuadro-la-fiesta-del-congreso/>

***CÓMO PUEDE UN EMPRENDEDOR FINANCIAR SU STARTUP: PRESTADERO  
PORTAL TOP MANAGEMENT;12/09/18***

PRESTADERO, EMPRENDEDOR 12 de septiembre del 2018 | por Top Management

· El camino para obtener financiamiento no es a través de las instituciones tradicionales, aunque la idea sea brillante.

Prestadero, líder en préstamos de persona a persona online en México, afirma que el financiamiento es posible para un emprendedor pero no a través de las instituciones tradicionales.

Mucha gente que desea emprender está en busca de un crédito para hacerlo. Sin embargo, el camino no es a través de un préstamo, asegura Gerardo Obregón, Fundador y Director General de Prestadero

Si se puede emprender –explica Obregón–, únicamente que los bancos o las instituciones tradicionales de crédito no es la forma de financiarse. Deberán de buscar más opciones, como fondos de capital semilla, o plataformas de financiamiento colectivo de recompensas para que despeguen sus proyectos.

Lo recomendable es que el emprendedor no utilice crédito para su emprendimiento, porque, aunque éste puede ser un excelente aliado para el crecimiento del negocio, también es cierto que apenas tienen una idea que no genera ingresos, por lo que el crédito simplemente no es una opción viable. Sin embargo, no por ello, se dejará de emprender, que la falta de dinero no sea excusa para no seguir adelante, afirma el directivo.

Obregón explica por qué es tan complicado obtener crédito para emprender.

Estudios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y del Instituto del Fracaso) indican que 7 de cada 10 empresas de nueva creación mueren el primer año porque no podrían repagar su crédito. Por ejemplo,

un Banco X les otorga a 10 emprendedores un crédito de \$100 mil pesos a cada uno, a una tasa del 20% anual (pagadera al final del plazo para facilitar el ejercicio).

Sin saber de qué se trata el emprendimiento, estadísticamente 7 de estos 10 emprendedores tendrán que cerrar sus puertas dentro del primer año, y sólo 3 quedarán vivos. Supongamos que estos 3 sí repagan su crédito, de tal forma que el banco tendría las siguientes entradas y salidas de dinero:

#### PRESTADERO, EMPRENDEDOR

En este ejemplo, se visualiza que el Banco X habría prestado \$1 millón de pesos y habría recuperado sólo \$360,000 para una pérdida de \$640 mil pesos. Por esta razón las instituciones financieras tradicionales no prestan a emprendedores que aún no tienen ingresos.

La opción de financiamiento para una starups

La opción para obtener crédito para los emprendedores es por medio de ceder una participación de su empresa. Obregón explica: Supongamos, utilizando el mismo escenario anterior, que un fondo de capital invierte \$100,000 pesos en estos mismos emprendedores a cambio del 10% de cada una de las empresas, y que el desenlace es el mismo: sólo 3 sobreviven al finalizar el primer año. Una de estas empresas vende se vende 3 años después en \$10 millones de pesos, y otra sale a bolsa 5 años después a una capitalización de mercado de \$30 millones de pesos.

#### PRESTADERO, EMPRENDEDOR

En esa tabla –agrega el vocero–, vemos que, si bien el fondo invirtió en 10 empresas y sólo 2 tuvieron un retorno, estos 2 casos de éxito compensaron las pérdidas, obteniendo un retorno neto de \$3 millones de pesos. Es decir, recibieron 3 veces el capital invertido. Debido a que estos retornos se dieron a los 3 años (la venta de la empresa) y a los 5 años (la salida a bolsa), el rendimiento anual bruto que obtuvo el fondo es de 37% anual.

La razón por la que existen estos fondos de inversión, y con ello otras oportunidades para emprendedores de financiarse, es por la oportunidad para los fondos de obtener buenos rendimientos a pesar del elevado riesgo de inversión por la etapa temprana en la que se encuentran las empresas.

De esta forma, los otorgantes de crédito no prestan a emprendedores con idea, aun cuando las ideas sean excelentes. Los emprendedores deberán de buscar otras opciones como fondos de capital semilla, o plataformas de financiamiento colectivo de recompensas para que despeguen sus proyectos, concluyó Obregón.

Prestadero desde su fundación muestra toda la información de sus créditos y puede visualizarse en tiempo real en su sección de Estadísticas: [https://prestadero.com/stats\\_generales.php](https://prestadero.com/stats_generales.php)

<http://topmanagement.com.mx/puede-emprendedor-financiar-startup-prestadero/>

### **RIESGO DE DESACATO LEGISLATIVO A CINCO DÍAS DE QUE DESAPAREZCA LA ALDF CAPITAL CDMX;12/09/18**

Riesgo de desacato legislativo a cinco días de que desaparezca la ALDF

Ni el mandato de un juez y la advertencia de incurrir en desacato por incumplir la sentencia pudo poner orden en una **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF) a la que le quedan tan solo cinco días de existencia.

Con lo que podría ser un ominoso cierre se vislumbra el final de esta séptima y última Legislatura, en la que hoy se celebraría un periodo extraordinario de sesiones para aprobar, como único punto en el orden del día, la

ratificación de Margarita María Isabel Espino del Castillo Barrón como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

En las postrimerías de este órgano legislativo, los 66 legisladores estaban citados a este periodo extraordinario que se convocó con carácter de urgente, pues había que cumplir la sentencia del Juzgado décimo cuarto de distrito en materia administrativa que, en el juicio de amparo 2237/2014 ordenó a la ALDF resolver a más tardar el 12 de septiembre sobre la ratificación o no de Espino del Castillo.

A las 12:37 pm el presidente en turno de la Mesa Directiva, el perredista **Iván Texta**, anunció que se pasaría lista de asistencia. En su calidad de secretaria de la Mesa, la también perredista **Francis Pirín** comenzó a mencionar los nombres de cada uno de los 66 legisladores.

El salón del Pleno lucía semi vacío y era evidente que entre todos los grupos parlamentarios faltaban asambleístas para reunir el quórum legal y arrancar la sesión.

Para ese momento no había ningún legislador de Morena presente en el salón, a pesar de que minutos antes estuvieron ahí diputados de ese partido como **Raymundo Martínez Vite**, **Beatriz Olivares** y el vicecoordinador de la bancada, **Alfonso Suárez del Real**, quien se salió justo cuando se realizaba el pase de lista.

Antes y en espera de que iniciara la sesión que estaba convocada a las 9:00 horas, se encontraban en el lugar los panistas **José Manuel Delgadillo y Margarita Martínez Fisher**, así como la diputada del Movimiento Ciudadano, **Vania Ávila**. Ninguno de ellos regresó al mediodía para juntar el quórum legal mínimo de 34 diputados.

**Francis Pirín** había concluido ya con el pase de lista pero no anunciaba el número de asambleístas presentes, aunque era evidente que no existía quórum.

El presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista **Leonel Luna**, echaba mano del teléfono celular. Llamaba a sus compañeros para que regresaran al recinto de Donceles y Allende, aunque solo volvió Elizabeth Mateos envuelta en sudor.

Finalmente **Francis Pirín** anunció que solo había 29 diputados y el presidente de la Mesa Directiva, **Iván Texta**, anunció que no existía quórum para iniciar la sesión. Acordó con **Leonel Luna** que la Comisión de Gobierno tomaría las medidas conducentes para dejar constancia del intento por celebrar la sesión, así como de los asambleístas que sí acudieron.

En el ambiente rondaban las repercusiones por el desacato, acentuadas por declaraciones a la prensa que minutos antes habían hecho los perredistas **Leonel Luna y Raúl Flores**, quienes advertían que el incumplimiento de la sentencia judicial puede ser sancionado con la cárcel para los diputados faltistas, aunque agregaban que la determinación sobre quién de los 66 podría cargar con la pena de prisión dependerá del juez.

Fue por este temor que el pase de lista se realizó anunciando de viva voz qué legisladores se encontraban presentes y quiénes no.

Fracasado el intento de realizar la sesión, **Leonel Luna** convocó a conferencia de prensa para anunciar que para mañana miércoles se volverá a convocar a sesión extraordinaria a fin de desahogar el dictamen de ratificación de la magistrada.

Pero **Luna** también anunció que para la sesión de mañana se incluirá un segundo punto en el orden del día y será la ratificación de otro magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, Francisco Javier Barba Lozano, quien por cierto también se amparó contra la ALDF porque el órgano legislativo no había procedido desde mayo pasado a su ratificación.

La ruptura

Antes de que a las 12:37 pm el perredista **Iván Texta** anunciara el pase de lista, las cosas se sucedían de tal manera en la ALDF que hacían pensar en la posibilidad de que el extraordinario sí se realizaría.

De último momento la Comisión de Administración y Procuración de Justicia había sesionado para aprobar el dictamen de ratificación del magistrado Barba Lozano. El dictamen contó con el voto unánime de los integrantes de la Comisión, incluido el de la morenista **Beatriz Olivares**, muy a pesar de los cuestionamientos que rodean a este impartidor de justicia.

El magistrado Francisco Javier Barba ha sido señalado por organización vecinales de avalar procesos administrativos para cambios de uso de suelo y con ello permitir desarrollos inmobiliarios que violan las normas de desarrollo urbano. Los casos de Sierra Amatepec 263 en Lomas de Chapultepec o de San Mateo Churubusco y la constructora Cima Oliva son algunos de ellos

Los señalamientos parecían no ser obstáculo para que Morena respaldara en el Pleno las ratificaciones de estos dos magistrados, a pesar de que el dictamen de Barba no estaba incluido en el orden del día.

Sin embargo, los acuerdos se rompieron en el inter y **Alfonso Suárez del Real** explicó las razones de por qué Morena no ingresó al salón de sesiones para hacer el quórum.

Dijo que los morenistas estaban de acuerdo en incluir el dictamen de Barba en el orden del día a cambio de que las otras bancadas desistieran de presentar una reserva al dictamen de la magistrada Espino del Castillo.

En esa reserva, que pretendía llevar a tribuna el priista **Israel Betanzos**, las bancadas del PRD, PRI y PAN anunciaban que votarían en contra de la ratificación de la magistrada, a pesar de que el sábado pasado y en reunión de comisiones habían votado a favor.

**Beatriz Olivares**, representante de Morena en la negociación, no aceptó este extraño bandazo y motivó que esa bancada no se presentara en el salón de sesiones, donde este miércoles se hará un nuevo intento de realizar el extraordinario.

Muy extraño ha resultado el bandazo de aquellos legisladores, pues en prácticamente todo el cuerpo del dictamen argumentaban razones para no ratificar a la magistrada Margarita, alegando que no cumplía con los requisitos de idoneidad, experiencia, honorabilidad y competencia, no obstante, el sábado anterior dijeron que sí.

De fracasar de nuevo en el intento por celebrar el extraordinario, los perredistas tienen una estrategia, que **Leonel Luna y Raúl Flores** dejaron entrever en la conferencia de prensa y es volver a citar para el jueves o el viernes o el sábado o el domingo -último día de esta ALDF-, es decir, hasta lograr el quórum legal, aunque ello implicaría resolver fuera del plazo legal la ratificación de cuando menos la magistrada Margarita.

Luna dijo en la conferencia que la asistencia de los diputados a reuniones de comisiones y del Pleno es una responsabilidad individual. Reconoció que existió la reserva para votar contra la ratificación de la magistrada Margarita, pero expuso: "Los diputados tienen la libertad de presentar las reservas correspondientes; se comentó y lo digo con toda precisión, con los diputados del por qué de la reserva. Es un asunto que corresponde directamente al dictamen, para que quede perfectamente clara la resolución del mismo, pero me parece que esa no fue la causa que orilló a que se retirara.

<https://capital-cdmx.org/nota-Riesgo-de-desacato-legislativo-a-cinco-dias-de-que-desaparezca-la-ALDF20181190>

**PROTESTAN DAMNIFICADOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA ALDF. EXIGEN REASIGNAR  
RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL CAPITAL CDMX;12/09/18**

Protestan damnificados en el salón de sesiones de la ALDF. Exigen reasignar recursos para la reconstrucción

Integrantes del colectivo Damnificados Unidos de Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc ingresaron hoy al recinto de la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF) e intentaron hacer uso del micrófono para exigir que en el orden del día del periodo extraordinario de sesiones se incluyera una reasignación de presupuesto en favor de la reconstrucción.

Los vecinos desplegaron una lona a los pies de la tribuna en la que se leía el nombre de su agrupación. Ahí Mónica Romero, damnificada del edificio de Enrique Rébsamen 249 y vocera de esta organización, lamentó que los legisladores no hayan incluido este tema en los asuntos a tratar, pues solo apareció el dictamen para la ratificación de una magistrada del Tribunal de Justicia de Administrativa que debía cumplirse por mandato judicial.

El presidente de la Mesa Directiva, el perredista **Iván Texta**, acababa de declarar que no existía quórum legal para iniciar la sesión del periodo extraordinario, pues había tan solo 29 asambleístas, y cuando se retiraba de la Mesa Directiva los integrantes de Damnificados Unidos comenzaron a caminar hacia la tribuna.

“Solicitamos dar un mensaje. Hemos esperado y solicitamos de una manera muy respetuosa como damnificados ser escuchados. Pedimos con todo respeto tener acceso al micrófono para dar un pequeño mensaje; después de 12 meses se nos debe”, pidió Romero.

Sin embargo, personal de resguardo de la ALDF impidió que la vecina subiera a la tribuna, aunque desde las escalinatas que llevan a la Mesa Directiva la vocera de ese colectivo dio lectura a un comunicado en el que aseguraron representar a propietarios de 60 inmuebles dañados por el sismo del año pasado.

**Romero** recordó que hace tres meses y medio tuvieron conocimiento de la existencia de mil 90 millones de pesos a reasignar por la ALDF para la reconstrucción de viviendas dañadas y expuso que a lo largo de ese tiempo los damnificados han solicitado a los coordinadores del PRD, PAN y Morena en la **Asamblea Legislativa** su apoyo para el redireccionamiento de ese presupuesto.

“El diputado **Cravioto** (coordinador de los legisladores de Morena) nos manifestó que en caso de ser convocado apoyaría la moción, pero también dijo que no hay tiempo ni ganas, palabras que tristemente hoy confirman los hechos. La Comisión de Gobierno simplemente no convocó.

“Intereses personales y políticos prevalecieron; politizaron nuestro dolor, politizaron el que no tenemos casas el día de hoy”, acusó la vecina a grito abierto, quien agregó que la falta de voluntad política quedó exhibida.

Dijo que no se trata de esperar una semana más a la entrada en funciones del nuevo Congreso de la Ciudad, pues subrayó que los damnificados han esperado casi 12 meses, tiempo en el que los afectados siguen enfermando o muriendo fuera de sus hogares.

En entrevista, Mónica Romero insistió en acusar que pasaron tres meses sin que las comisiones legislativas convocaran a dictaminar la reasignación de recursos. “Nos hablaron de una iniciativa del jefe de Gobierno y que había sido enviada a comisiones, pero estas ya habían cerrado. Nos han engañado”, acusó la vecina.

Consideró que si se vuelve a convocar al Pleno de la ALDF en los próximos días y antes de que concluya esta séptima Legislatura, los diputados podrían incluir este tema en el orden del día.

La iniciativa del jefe de Gobierno a la que se refería Mónica Romero fueron en realidad dos propuestas de modificación al Presupuesto de Egresos de 2018 que José Ramón Amieva envió a la ALDF.

Una primera propuesta se remitió al órgano legislativo a finales de junio de este año y contemplaba redireccionar 698 millones de pesos de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Agencia de Gestión Urbana hacia la reconstrucción. No obstante, en la ALDF los legisladores no le dieron trámite a esta propuesta para su dictaminación.

Pasadas las elecciones y tras una reunión de Amieva con Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno electa, el mandatario saliente anunció el 13 de agosto pasado que enviaría una nueva iniciativa para reformar el Presupuesto de Egresos y reasignar ahora mil 300 millones de pesos.

En esa ocasión, Amieva dijo que el acuerdo con Sheinbaum era que esta última iniciativa sea aprobada por el primer Congreso de la Ciudad de México que entrará en funciones a partir del próximo 17 de septiembre.

<https://capital-cdmx.org/nota-Protestan-damnificados-en-el-salon-de-sesiones-de-la-ALDF--Exigen-reasignar-recursos-para-la-reconstruccion201811945>

**RIESGO DE DESACATO LEGISLATIVO A CINCO DÍAS DE QUE DESAPAREZCA LA ALDF  
ALBERTO CUENCA  
PORTAL CAPITAL CDMX;12/09/18**

Ni el mandato de un juez y la advertencia de incurrir en desacato por incumplir la sentencia pudo poner orden en una **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF) a la que le quedan tan solo cinco días de existencia.

Con lo que podría ser un ominoso cierre se vislumbra el final de esta séptima y última Legislatura, en la que hoy se celebraría un periodo extraordinario de sesiones para aprobar, como único punto en el orden del día, la ratificación de Margarita María Isabel Espino del Castillo Barrón como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

En las postrimerías de este órgano legislativo, los 66 legisladores estaban citados a este periodo extraordinario que se convocó con carácter de urgente, pues había que cumplir la sentencia del Juzgado décimo cuarto de distrito en materia administrativa que, en el juicio de amparo 2237/2014 ordenó a la ALDF resolver a más tardar el 12 de septiembre sobre la ratificación o no de Espino del Castillo.

A las 12:37 pm el presidente en turno de la Mesa Directiva, el perredista **Iván Texta**, anunció que se pasaría lista de asistencia. En su calidad de secretaria de la Mesa, la también perredista **Francis Pirín** comenzó a mencionar los nombres de cada uno de los 66 legisladores.

El salón del Pleno lucía semi vacío y era evidente que entre todos los grupos parlamentarios faltaban asambleístas para reunir el quórum legal y arrancar la sesión.

Para ese momento no había ningún legislador de Morena presente en el salón, a pesar de que minutos antes estuvieron ahí diputados de ese partido como Raymundo Martínez Vite, Beatriz Olivares y el vicecoordinador de la bancada, **Alfonso Suárez del Real**, quien se salió justo cuando se realizaba el pase de lista.

Antes y en espera de que iniciara la sesión que estaba convocada a las 9:00 horas, se encontraban en el lugar los panistas **José Manuel Delgadillo y Margarita Martínez Fisher**, así como la diputada del Movimiento Ciudadano, Vania Ávila. Ninguno de ellos regresó al mediodía para juntar el quórum legal mínimo de 34 diputados.

**Francis Pirín** había concluido ya con el pase de lista pero no anunciaba el número de asambleístas presentes, aunque era evidente que no existía quórum.

El presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista **Leonel Luna**, echaba mano del teléfono celular. Llamaba a sus compañeros para que regresaran al recinto de Donceles y Allende, aunque solo volvió Elizabeth Mateos envuelta en sudor.

Finalmente **Francis Pirín** anunció que solo había 29 diputados y el presidente de la Mesa Directiva, **Iván Texta**, anunció que no existía quórum para iniciar la sesión. Acordó con **Leonel Luna** que la Comisión de Gobierno tomaría las medidas conducentes para dejar constancia del intento por celebrar la sesión, así como de los asambleístas que sí acudieron.

En el ambiente rondaban las repercusiones por el desacato, acentuadas por declaraciones a la prensa que minutos antes habían hecho los perredistas **Leonel Luna y Raúl Flores**, quienes advertían que el incumplimiento de la sentencia judicial puede ser sancionado con la cárcel para los diputados faltistas, aunque agregaban que la determinación sobre quién de los 66 podría cargar con la pena de prisión dependerá del juez.

Fue por este temor que el pase de lista se realizó anunciando de viva voz qué legisladores se encontraban presentes y quiénes no.

Fracasado el intento de realizar la sesión, **Leonel Luna** convocó a conferencia de prensa para anunciar que para mañana miércoles se volverá a convocar a sesión extraordinaria a fin de desahogar el dictamen de ratificación de la magistrada.

Pero Luna también anunció que para la sesión de mañana se incluirá un segundo punto en el orden del día y será la ratificación de otro magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, Francisco Javier Barba Lozano, quien por cierto también se amparó contra la ALDF porque el órgano legislativo no había procedido desde mayo pasado a su ratificación.

### La ruptura

Antes de que a las 12:37 pm el perredista **Iván Texta** anunciara el pase de lista, las cosas se sucedían de tal manera en la ALDF que hacían pensar en la posibilidad de que el extraordinario sí se realizaría.

De último momento la Comisión de Administración y Procuración de Justicia había sesionado para aprobar el dictamen de ratificación del magistrado Barba Lozano. El dictamen contó con el voto unánime de los integrantes de la Comisión, incluido el de la morenista **Beatriz Olivares**, muy a pesar de los cuestionamientos que rodean a este impartidor de justicia.

El magistrado Francisco Javier Barba ha sido señalado por organización vecinales de avalar procesos administrativos para cambios de uso de suelo y con ello permitir desarrollos inmobiliarios que violan las normas de desarrollo urbano. Los casos de Sierra Amatepec 263 en Lomas de Chapultepec o de San Mateo Churubusco y la constructora Cima Oliva son algunos de ellos.

Los señalamientos parecían no ser obstáculo para que Morena respaldara en el Pleno las ratificaciones de estos dos magistrados, a pesar de que el dictamen de Barba no estaba incluido en el orden del día.

Sin embargo, los acuerdos se rompieron en el inter y **Alfonso Suárez del Real** explicó las razones de por qué Morena no ingresó al salón de sesiones para hacer el quórum.

Dijo que los morenistas estaban de acuerdo en incluir el dictamen de Barba en el orden del día a cambio de que las otras bancadas desistieran de presentar una reserva al dictamen de la magistrada Espino del Castillo.

En esa reserva, que pretendía llevar a tribuna el priista Israel Betanzos, las bancadas del PRD, PRI y PAN anunciaban que votarían en contra de la ratificación de la magistrada, a pesar de que el sábado pasado y en reunión de comisiones habían votado a favor.

**Beatriz Olivares**, representante de Morena en la negociación, no aceptó este extraño bandazo y motivó que esa bancada no se presentara en el salón de sesiones, donde este miércoles se hará un nuevo intento de realizar el extraordinario.

Muy extraño ha resultado el bandazo de aquellos legisladores, pues en prácticamente todo el cuerpo del dictamen argumentaban razones para no ratificar a la magistrada Margarita, alegando que no cumplía con los requisitos de idoneidad, experiencia, honorabilidad y competencia, no obstante, el sábado anterior dijeron que sí.

De fracasar de nuevo en el intento por celebrar el extraordinario, los perredistas tienen una estrategia, que **Leonel Luna y Raúl Flores** dejaron entrever en la conferencia de prensa y es volver a citar para el jueves o el viernes o el sábado o el domingo -último día de esta ALDF-, es decir, hasta lograr el quórum legal, aunque ello implicaría resolver fuera del plazo legal la ratificación de cuando menos la magistrada Margarita.

Luna dijo en la conferencia que la asistencia de los diputados a reuniones de comisiones y del Pleno es una responsabilidad individual. Reconoció que existió la reserva para votar contra la ratificación de la magistrada Margarita, pero expuso: "Los diputados tienen la libertad de presentar las reservas correspondientes; se comentó y lo digo con toda precisión, con los diputados del por qué de la reserva. Es un asunto que corresponde directamente al dictamen, para que quede perfectamente clara la resolución del mismo, pero me parece que esa no fue la causa que orilló a que se retiraran".

<https://capital-cdmx.org/nota-Riesgo-de-desacato-legislativo-a-cinco-dias-de-que-desaparezca-la-ALDF20181190>

***DIPUTADOS DE LA CDMX ARAÑAN EL DESACATO JUDICIAL  
PORTAL GACETA CIUDADANA;12/09/18***

Diputados de la CDMX arañan el desacato judicial

Nuevamente los diputados de la última **Asamblea Legislativa** de la capital mostraron el cobre.

La indisciplina parlamentaria de algunos legisladores del PRD y de Morena, que fueron una constante durante esta última legislatura de la Asamblea se manifestó a través del vacío que algunos legisladores impusieron a propósito para que el pleno no sesionara en un periodo extraordinario, y desahogar un dictamen que pretende ratificar a la magistrada Margarita María Isabel Espino del Castillo Barrón en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

De última hora, los diputados de la Comisión de Justicia tuvieron que sesionar para aprobar otro dictamen, relativo a otro mandato judicial. Foto: ALDF.

Lo anterior responde a la orden judicial que el órgano legislativo recibió por parte del juez Víctor Octavio Luna Esquivel del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, que hace más de diez días ordenó a la Asamblea Legislativa a cumplir con el proceso para ratificar a o no a la magistrada, a partir de un juicio de amparo tramitado por la quejosa.

De 66 diputados que tiene la actual Legislatura, sólo 29 estuvieron presentes en el salón de plenos, cinco menos de los 34 que se requieren para que exista quórum legal.

Durante cuatro horas, los diputados que llegaron puntuales tuvieron que esperar a sus compañeros. Foto: ALDF.

Sin embargo, los diputados de Morena **José Alfonso Suárez del Real, Beatriz Olivares, Raymundo Martínez Vite, Darío Velasco y Francisco Félix de la Cruz**, así como los panistas **José Manuel Delgadillo y Margarita Martínez Fisher**, estando presentes en el recinto se negaron a ingresar y registrar su asistencia.

Para la sesión extraordinaria estaba previsto la aprobación de dos dictámenes por parte del pleno: La no ratificación de la magistrada Espino y la ratificación del magistrado Francisco Javier Barba Lozano, ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, ambos por mandato del referido juez de Distrito.

Minutos antes de las nueve de la mañana, la Comisión sesionó para aprobar el dictamen del magistrado Barba, pero en esa sesión la diputada de Morena **Beatriz Olivares**, solicitó se incluyera una reserva en el dictamen de la magistrada Espino para intentar revertir el dictamen de origen y aprobar el nombramiento de la magistrada.

La Comisión concedió a la diputada **Olivares** incluir la reserva, pero llevarla ante el pleno para que fuera n los diputados en su conjunto quienes resolvieran en definitiva.

Ante ello, los legisladores de Morena decidieron no participar de la sesión, pues advertían que el PRD les aplicaría un mayoriteo para mantener el dictamen de no ratificación.

“Mi grupo parlamentario hizo un ofrecimiento para respetar el dictamen de origen en el caso de la magistrada Espino y permitir que se integrara a la sesión el dictamen que se estaba aprobando en esa sesión. No hubo una respuesta favorable a la propuesta, entonces ellos decidían que nosotros íbamos a participar en una sesión donde nos iban a mayoritear.

El diputado de Morena **José Alfonso Suárez del Real**, tuvo varias reuniones que le impidieron entrar a la sesión.

“Segundo, yo no tengo el don de la ubicuidad. Yo estaba en la última sesión de las mesas de trabajo para la disolución del ente **Asamblea Legislativa** recibiendo todos los documentos de la Oficialía Mayor, y luego cuando estaban pasando lista, llegaron dos personas que convoque para tratar temas de transición: uno era el coordinador **Jorge Gaviño** y el vice coordinador del PRD **Víctor Lobo** junto con vecinos damnificados y acordamos que fuera en el próximo Congreso donde se abordara el tema que deseaban tratar; esa fue la situación. Nosotros seguiremos insistiendo en que incluya esa reserva tal y como la presentó la diputada Olivares”; dijo el diputado **Suárez del Real**.

Finalmente en conferencia de prensa, el presidente de la Comisión de Gobierno **Leonel Luna** informó que se convocará de nueva cuenta al pleno para este miércoles, y de no haber quórum, lo volverán a hacer para el jueves, pues en una reunión con el juez de Distrito que lleva la causa de la magistrada Espino se acordó que se buscaría completar el quórum para desahogar el resolutivo.

El diputado **Luna**, comentó que el acta certificada de la sesión de este martes se remitió al juez para dar fe de la asistencia de los diputados que atienden el llamado de la autoridad judicial, así como la relación de los diputados faltistas que con su reiterada decisión de no asistir o atender la convocatoria, los podría poner en la antesala del desafuero y consignación ante el Ministerio Público por desacato a un mandato judicial.

El presidente de la Comisión de Gobierno levantó un acta notarial para dar fe ante el juez de la inasistencia de los diputados.

Los diputados que no asistieron al recinto y que podrían estar en esta situación son: **Ana Juana Ángeles Valencia (Morena), Vania Ávila (MC), José Alberto Benavidez (PT), Juan Jesús Briones (PT), Penélope Campos (PRD), Carlos Candelaria (independiente), Darío Carrasco (Morena), David Cervantes (Morena), Luis Chávez (PRD), Cesar Cravioto (Morena), José Manuel Delgadillo (PAN) Felipe Félix de la Cruz (Morena), Olivia Gómez (Morena), Miguel Ángel Hernández (Morena), Juana María Juárez (Morena), Eva Lescas (PVEM), Antonio López Adame (PVEM), Armando López Velarde (MC); Eugenia Lozano Torres**

(Morena), Dunia Ludlow (independiente), Margarita Martínez (PAN), Paulo Cesar Martínez (Morena) y Raymundo Martínez (Morena).

También **Beatriz Olivares (Morena), Ana María Rodríguez (Morena), Alejandro Rojas Diaz Duran (Morena), José Alfonso Suárez del Real (Morena), Luciano Tlacomulco (Morena) y Fernando Zárate (PVEM).**

<http://www.gacetaciudadana.com/tusrepresentantes/diputados-de-la-cdmx-aranan-el-desacato-judicial/>

***LOS PERSONAJES QUE MARCARON LA ÚLTIMA LEGISLATURA DE LA ALDF  
PORTAL LA SILLA ROTA;12/09/18***

Los personajes que marcaron la última legislatura de la ALDF  
Diputados faltistas, improductivos y perfiles polémicos formaron parte de la última era de la Asamblea

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal vive sus últimos días y la última Legislatura quedó marcada por la huella de algunos diputados que la integraron y no precisamente por sus aportaciones.

Ya sea por faltistas, improductivos o por protagonizar escándalos, hay perfiles que serán recordados como integrantes de la VII y última Legislatura del órgano que se convertirá en el primer Congreso de la Ciudad de México.

**ENTRE AUSENTES E IMPRODUCTIVOS**

**José Alberto Benavides Castañeda** cerrará tres años de legislatura como uno de los legisladores más faltistas.

Único legislador del Partido del Trabajo (PT), ni siquiera se le vio en la última sesión extraordinaria de la ALDF que no se instaló este martes precisamente por falta de quórum.

Pero no fue la única sesión a la que faltó estos tres años. En sesiones ordinarias se ausentó 44 veces, según el listado de asistencias disponibles en el apartado de Comunicación Social de la ALDF.

Los retos del nuevo Congreso en la CDMX... morenista

Durante el primer periodo ordinario de sesiones faltó 11 veces, dos de las cuales fue en sesiones solemnes -una para recordar el 19 de septiembre de 1985 y otra para guardar un minuto de silencio por los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos un año antes, el 26 de septiembre de 2014- y una en una sesión que se canceló por falta de quórum. En el segundo periodo ordinario del primer año faltó cinco veces.

En el segundo año faltó 16 veces y en el tercero, durante el primer periodo ordinario, faltó 12 veces. Para el segundo periodo ordinario de sesiones, ya ni siquiera se tiene registro exacto de sus presentaciones a sesión.

Respecto a sus informes de trabajo, solo presentó uno. Aunque en la página del órgano legislativo aparecen dos, ambos son iguales.

**ASAMBLEÍSTA POR TÓMBOLA PASÓ DE NOCHE**

**Oliva Gómez Garibay**, quien se convirtió en candidata a asambleísta por Morena a través de una tómbola, fue la más improductiva de entre los últimos asambleístas de la Ciudad de México.

Respecto a iniciativas, en tres años solo presentó una para reformar a 68 años la edad para ser beneficiario de la tarjeta de pensión para adultos mayores, de acuerdo con sus propios informes legislativos. Solo subió a tribuna para presentar algunos puntos de acuerdo.

Otra legisladora morenista cuyo trabajo no se notó fue **Ana Juana Ángeles Valencia**, quien fue más dinámica que **Gómez Garibay**, pero aún así presentó 24 puntos de acuerdo y ninguna iniciativa en el tercer año de ejercicio legislativo.

Esta será la agenda del primer Congreso de la CDMX

Otro ejemplo de una diputada qué pasó de noche es el de **Luisa Alpízar**, quien llegó a la Asamblea como diputada del Partido Encuentro Social, pero a los pocos días de iniciada la legislatura, dejó al PES para integrarse a la bancada del PRD.

En su apartado como asambleísta, del tercer año de ejercicios solo está disponibles su informe correspondiente al primer semestre.

En ese periodo no tiene ninguna iniciativa ni punto de acuerdo presentado. Sólo tiene registrado que subió una vez a tribuna para posicionar a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformó la ley orgánica y el reglamento para el gobierno interior para entregar la medalla "Embajador Turístico de la Ciudad de México".

En el segundo año registró algunas iniciativas en materia de turismo.

### LOS POLÉMICOS

Entre los perfiles que se caracterizaron por ser protagonistas de polémicas está **Leonel Luna**. El presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador de la fracción del PRD, además de sumar fuerzas con los coordinadores del PAN y el PRI al inicio de la legislatura para hacerle frente a la mayoría de Morena en la repartición de comisiones, destacó por presentar propuestas que entorpecieron otros temas.

A inicios de junio y ante la falta de comisionados en el InfoDF se pronunció, como presidente de la ALDF, porque los ex comisionados David Mondragón y Luis Fernando Reyes, regresarán a integrar el pleno del InfoDF.

Aunque los ex comisionados intentaron retornar, pese a que su periodo venció el 31 de marzo, cuando la comisionada Bibiana Peralta les advirtió que "hasta podría enviarles policías para sacarlos", ellos desistieron.

Otra idea suya fue la de abrir un periodo extraordinario para reasignar recursos económicos a los damnificados del 19S. Los propios damnificados dijeron que él se los propuso a finales de mayo de este año, cuando las elecciones estaban a un mes de celebrarse.

El problema fue que no lo consultó con la Secretaría de Finanzas capitalina, por lo que mientras él decía que había recursos, en la dependencia aseguraban que no había tales, generando mayor incertidumbre entre damnificados.

A inicios de este mes el periódico Reforma confirmó que **Luna** ordenó basificar a su chofer y al bolero dentro de la Dirección de Resguardo de la **Asamblea Legislativa** del DF.

**Mauricio Toledo** se caracterizó por su trato prepotente, incluso en comparecencias de funcionarios capitalinos, cómo se vio en diciembre del año pasado con el entonces secretario de Finanzas, Edgar Amador. Pese a que el funcionario pertenecía a un gobierno emanado del mismo partido, **Toledo** se burló de él ante el Pleno.

Pero también será recordado por ser señalado como el responsable de las agresiones que sufrieron morenistas en la precampaña de Claudia Sheinbaum, en eventos realizados en diciembre del año pasado y enero de este en la delegación Coyoacán, demarcación que **Toledo** gobernó y de la cual mantiene el control.

Aunque se mantuvo fuera del foco de los medios de comunicación, **Toledo** envió un comunicado, donde hablando de sí mismo en tercera persona, recordaba que él no era jefe delegacional de Coyoacán e incluso acusó a Sheinbaum de un auto sabotaje.

"Igual que ocurrió en otro evento en Coyoacán, de la precandidata a jefa de gobierno por Morena, Claudia Sheinbaum, es claro que se trata de un autosabotaje que busca desprestigiar la imagen del diputado Toledo".

<https://lasillarota.com/personajes-polemicos-ultima-sesion-asamblea-legislativa/246501>

***DAMNIFICADOS POR EL SISMO IRRUMPEN EN SESIÓN DEL ALDF  
PORTAL EL BIG DATA;12/09/18***

La sesión extraordinaria fue para ratificar o no a Margarita María Isabel Espino del Castillo como magistrada del Tribunal de lo Contencioso.

Un grupo de 5 integrantes de la organización "Damnificados Unidos de Benito Juárez" irrumpió en una sesión extraordinaria de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) en la que iba a decidirse si ratificar o no a **Margarita María Isabel Espino del Castillo** como magistrada del Tribunal de lo Contencioso.

La sesión estaba programada a las 9 de la mañana sin embargo, solo se presentaron 29 de los 66 diputados que conforman la ALDF. En su mayoría quienes asistieron eran legisladores de los Partidos de la Revolución Democrática y del Revolucionario Institucional, así como algunos de Acción Nacional. Pero no estaban todos de dichas fracciones, y no se presentaron los de la fracción de Morena, los del Partido Verde ni el del Trabajo.

Los representantes de la organización intentaron tomar la tribuna, aunque un grupo de elementos de seguridad se los impedía, debajo de la tribuna desplegaron una manta.

Según Mónica Romero, de la organización, pese a que desde hace tres meses solicitaron a la ALDF hacer una reasignación de recursos para reconstruir o rehabilitar edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre pasado, la ALDF no les hizo caso, e incluso aunque pidieron que para este 11 de septiembre además de la designación de la magistrada se abordara dicho asunto, ningún coordinador parlamentario lo hizo.

Después de dar a conocer su situación, los diputados electos del PRD, **Jorge Gaviño y Víctor Hugo Lobo**, que estaban en la ALDF, prometieron a los damnificados que desde la primera sesión del próximo primer Congreso de la ciudad de México, programada para el 17 de septiembre, abordarían el tema.

<https://lasillarota.com/damnificados-sismo-sesion-aldf-sesion-extraordinaria/246399>

***AMIEVA LANZA 'PAPA CALIENTE' A LA ALDF; EN VILO AFECTADOS POR 19S  
PORTAL EL BIG DATA;12/09/18***

El jefe de Gobierno José Ramón Amieva Gálvez envió una iniciativa a la **Asamblea Legislativa**, para que apruebe la reorientación de mil 300 millones de pesos a labores de reconstrucción y rehabilitación de inmuebles, así como para apoyos de renta a los damnificados por el sismo del 19 de septiembre.

Dichos recursos estaban contemplados en presupuesto de egresos de dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social y la Agencia de Gestión Urbana. Sin embargo, de aprobarse esta nueva disposición se integrarán al del Instituto de Vivienda (Invi) local y beneficiaría a cientos de personas damnificadas.

Te sugerimos: Censos servirán para reorganizar la reconstrucción: Sheinbaum

El mandatario capitalino explicó que será labor del órgano legislativo actual aprobar este acuerdo por el que se derogan y adiciona el presupuesto de egresos 2018, para la reorientación de recursos en materia de reconstrucción.

De no concretarse ese cambio en la asignación presupuestaria, será un pendiente de varios que tendrá que resolver el nuevo Congreso de la Ciudad de México que entrará en funciones a mediados de septiembre.

Te sugerimos: Sheinbaum presentará plan de reconstrucción durante aniversario del 19S

“Esta reorientación estará condicionada a la aprobación de la **Asamblea Legislativa** o del Congreso, las dos instancias legislativas lo pueden hacer”, subrayó el mandatario capitalino al encabezar la entrega de créditos emergentes a habitantes de 14 delegaciones para la reparación de sus viviendas.

Destacó que de esa cantidad, 30 millones de pesos etiquetados para el proceso de transición serán asignados en acciones relacionadas con la reconstrucción, esto ante la solicitud de la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum.

<https://elbigdata.mx/city/amieva-lanza-papa-caliente-a-la-aldf-en-vilo-afectados-por-19s/>

**LOS PERSONAJES QUE MARCARON LA ÚLTIMA LEGISLATURA DE  
LA ALDF  
PORTAL LA SILLA ROTA;12/09/18**

Diputados faltistas, improductivos y perfiles polémicos formaron parte de la última era de la Asamblea

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal vive sus últimos días y la última Legislatura quedó marcada por la huella de algunos diputados que la integraron y no precisamente por sus aportaciones.

Ya sea por faltistas, improductivos o por protagonizar escándalos, hay perfiles que serán recordados como integrantes de la VII y última Legislatura del órgano que se convertirá en el primer Congreso de la Ciudad de México.

**ENTRE AUSENTES E IMPRODUCTIVOS**

**José Alberto Benavides Castañeda** cerrará tres años de legislatura como uno de los legisladores más faltistas.

Único legislador del Partido del Trabajo (PT), ni siquiera se le vio en la última sesión extraordinaria de la ALDF que no se instaló este martes precisamente por falta de quórum.

Pero no fue la única sesión a la que faltó estos tres años. En sesiones ordinarias se ausentó 44 veces, según el listado de asistencias disponibles en el apartado de Comunicación Social de la ALDF.

Los retos del nuevo Congreso en la CDMX... morenista

Durante el primer periodo ordinario de sesiones faltó 11 veces, dos de las cuales fue en sesiones solemnes -una para recordar el 19 de septiembre de 1985 y otra para guardar un minuto de silencio por los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos un año antes, el 26 de septiembre de 2014- y una en una sesión que se canceló por falta de quórum. En el segundo periodo ordinario del primer año faltó cinco veces.

Otro ejemplo de una diputada que pasó de noche es el de **Luisa Alpízar**, quien llegó a la Asamblea como diputada del Partido Encuentro Social, pero a los pocos días de iniciada la legislatura, dejó al PES para integrarse a la bancada del PRD.

En su apartado como asambleísta, del tercer año de ejercicios solo está disponibles su informe correspondiente al primer semestre.

En ese periodo no tiene ninguna iniciativa ni punto de acuerdo presentado. Sólo tiene registrado que subió una vez a tribuna para posicionar a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformó la ley orgánica y el reglamento para el gobierno interior para entregar la medalla "Embajador Turístico de la Ciudad de México".

En el segundo año registró algunas iniciativas en materia de turismo.

### LOS POLÉMICOS

Entre los perfiles que se caracterizaron por ser protagonistas de polémicas está **Leonel Luna**. El presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador de la fracción del PRD, además de sumar fuerzas con los coordinadores del PAN y el PRI al inicio de la legislatura para hacerle frente a la mayoría de Morena en la repartición de comisiones, destacó por presentar propuestas que entorpecieron otros temas.

A inicios de junio y ante la falta de comisionados en el InfoDF se pronunció, como presidente de la ALDF, porque los ex comisionados David Mondragón y Luis Fernando Reyes, regresarán a integrar el pleno del InfoDF.

Aunque los ex comisionados intentaron retornar, pese a que su periodo venció el 31 de marzo, cuando la comisionada Bibiana Peralta les advirtió que "hasta podría enviarles policías para sacarlos", ellos desistieron.

Otra idea suya fue la de abrir un periodo extraordinario para reasignar recursos económicos a los damnificados del 19S. Los propios damnificados dijeron que él se los propuso a finales de mayo de este año, cuando las elecciones estaban a un mes de celebrarse.

El problema fue que no lo consultó con la Secretaría de Finanzas capitalina, por lo que mientras él decía que había recursos, en la dependencia aseguraban que no había tales, generando mayor incertidumbre entre damnificados.

A inicios de este mes el periódico Reforma confirmó que Luna ordenó basificar a su chofer y al bolero dentro de la Dirección de Resguardo de la **Asamblea Legislativa** del DF.

**Mauricio Toledo** se caracterizó por su trato prepotente, incluso en comparencias de funcionarios capitalinos, cómo se vio en diciembre del año pasado con el entonces secretario de Finanzas, Edgar Amador. Pese a que el funcionario pertenecía a un gobierno emanado del mismo partido, **Toledo** se burló de él ante el Pleno

<https://lasillarota.com/personajes-polemicos-ultima-sesion-asamblea-legislativa/246501>

### **LEGISLADORES DESDEÑAN POR SEGUNDO DÍA CONSECUTIVO SESIÓN EN LA ALDF PORTAL EL BIG DATA;12/09/18**

Aunque el Pleno de la **Asamblea Legislativa** está obligado a realizar un período extraordinario, la fecha no ha podido ser fijada debido a que la diputación permanente no sesionó ayer ni hoy.

El período extraordinario se debe llevar a cabo luego de la orden de Víctor Luna Escobedo, juez Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, quien resolvió que la ALDF debe sesionar a más tardar el próximo miércoles para ratificar a una magistrada.

Se trata de Margarita Espino del Castillo, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) quien promovió desde el 2004 un juicio de amparo en contra de la Sexta legislatura de la ALDF por no refrendar su puesto.

Aunado a ello el período extraordinario será usado para redireccionar 2 mil 500 millones de pesos del Fonaden al Fondo de reconstrucción de la Ciudad de México.

Te sugerimos: POR TERCERA VEZ CANCELAN SESIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

A pesar de que se trata de dos temas urgentes, los legisladores no han asistido a la diputación permanente que se tenía convocada para el miércoles y jueves, todavía hoy asistieron seis de nueve diputados que se necesitan para completar el quórum.

Debido a la falta de representantes populares, la sesión fue reprogramada para el día de mañana viernes 7 de septiembre.

Te sugerimos: 35.8 MDP CUESTA CADA DIPUTADO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA: IMCO

El diputado **Leonel Luna Estrada**, a nombre de la Comisión de Gobierno hizo un exhorto a los legisladores para que acudan a las sesiones de las Comisiones y las del Pleno pues se trata de una responsabilidad que cada uno tiene.

El diputado recordó que los trabajos legislativos aún no terminan, pues la séptima legislatura concluye el 16 de septiembre a las 23:59 horas.

<https://elbigdata.mx/city/legisladores-desdenan-por-segundo-dia-consecutivo-sesion-en-la-aldf/>

***EL 17 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE MÉXICO ESTRENA CONGRESO  
PORTAL 20 MINUTOS; 12/09/18***

El 17 de septiembre, Ciudad de México estrena Congreso NOTIMEX 12.09.2018 - 08:11H El último minuto del próximo 16 de septiembre se cerrará un ciclo en la historia de la Ciudad de México, pues desaparecerá la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) para dar paso al primer... El último minuto del próximo 16 de septiembre se cerrará un ciclo en la historia de la Ciudad de México, pues desaparecerá la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para dar paso al primer Congreso local de la capital.

Los trabajos de esta séptima y última Legislatura deben concluir antes del lunes 17 de septiembre, cuando inicia la primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y rendirán protesta los 66 nuevos legisladores locales. Ese lunes 17 también entra en vigor la Constitución local y el jefe de gobierno, José Ramón Amieva, presentará su informe de labores, ya sea en forma presencial o por escrito, lo cual será una decisión de él, informó el presidente de la Comisión de Gobierno local, **Leonel Luna Estrada**.

El próximo 12 de septiembre se prevé la última sesión de la Diputación Permanente de la ALDF y dos días después, los 66 nuevos legisladores acreditarán su huella dactilar, se tomarán la fotografía y recibirán su fistol correspondiente. **Luna Estrada** anunció que habrá una sesión extraordinaria antes del 17 de septiembre en la que se desahogará un antiguo caso, pendiente desde el año 2006, de la ratificación o no de la magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Margarita Espino del Castillo Barrón. Por su parte, el vicecoordinador de Morena en la ALDF, **José Alfonso Suarez Del Real**, explicó que las restauraciones al edificio sede del órgano colegiado incluyen el exterior e interior.

Detalló que dichas restauraciones se prevé el cambio de banderas monumentales en el salón de plenos, la pintura, la revisión y restauración de la hoja de oro y de las curules. Asimismo, el legislador explicó que la Comisión de Instalación se ha puesto de acuerdo con los nuevos coordinadores de las bancadas a efecto de determinar el procedimiento para que reciban su credencial, el distintivo y otros materiales el próximo 14 de septiembre.

**Suarez Del Real** expuso que además en reuniones se les informa a los nuevos legisladores sobre los documentos que deben llevar para ese proceso. En tanto, abundó, la autoridad electoral hará llegar por su parte

la información de cada una de las actas entregadas a cada uno de los 66 legisladores que obtuvieron por votación uninominal una curul por distrito y las plurinominales.

A su vez, la Comisión de Instalación prepara el programa de instalación y homenaje de la entrada en vigor de la Constitución, del Informe del jefe de gobierno y la primera sesión del Congreso de la Ciudad de México el 17 de septiembre, añadió. Desde su uso como recinto legislativo el salón de plenos del edificio de Donceles y Allende ha tenido modificaciones, pues con anterioridad se ocupaba para albergar a los integrantes del Congreso de la Unión.

El próximo vicecoordinador de Morena en el Congreso local, **Eduardo Santillán**, explicó que su bancada presidirá 18 de las 32 comisiones del primer Congreso local. El número de comisiones no aumentará pero sí disminuirán de 10 a seis los comités de 10 existentes en la séptima legislatura de la ALDF con el Primer Congreso de la Ciudad.

La próxima coordinadora de Morena, **Ernestina Godoy**, aseguró en este tenor que ninguno de los 66 congresistas no ganará más por presidir las comisiones y comités, por lo que se eliminarán los incentivos que van de 20 mil a 50 mil pesos.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/418127/0/el-17-de-septiembre-ciudad-de-mexico-estrena-congreso/#xtor=AD-1&xts=513356>

### **EL 17 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE MÉXICO ESTRENA CONGRESO PORTAL NET NOTICIAS;12/09/18**

El último minuto del próximo 16 de septiembre se cerrará un ciclo en la historia de la Ciudad de México, pues desaparecerá la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) para dar paso al primer Congreso local de la capital.

Los trabajos de esta séptima y última Legislatura deben concluir antes del lunes 17 de septiembre, cuando inicia la primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y rendirán protesta los 66 nuevos legisladores locales.

Ese lunes 17 también entra en vigor la Constitución local y el jefe de gobierno, José Ramón Amieva, presentará su informe de labores, ya sea en forma presencial o por escrito, lo cual será una decisión de él, informó el presidente de la Comisión de Gobierno local, **Leonel Luna Estrada**.

El próximo 12 de septiembre se prevé la última sesión de la Diputación Permanente de la ALDF y dos días después, los 66 nuevos legisladores acreditarán su huella dactilar, se tomarán la fotografía y recibirán su fistol correspondiente.

**Luna Estrada** anunció que habrá una sesión extraordinaria antes del 17 de septiembre en la que se desahogará un antiguo caso, pendiente desde el año 2006, de la ratificación o no de la magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Margarita Espino del Castillo Barrón.

Por su parte, el vicecoordinador de Morena en la ALDF, **José Alfonso Suarez Del Real**, explicó que las restauraciones al edificio sede del órgano colegiado incluyen el exterior e interior.

Detalló que dichas restauraciones se prevé el cambio de banderas monumentales en el salón de plenos, la pintura, la revisión y restauración de la hoja de oro y de las curules.

Asimismo, el legislador explicó que la Comisión de Instalación se ha puesto de acuerdo con los nuevos coordinadores de las bancadas a efecto de determinar el procedimiento para que reciban su credencial, el distintivo y otros materiales el próximo 14 de septiembre.

**Suarez Del Real** expuso que además en reuniones se les informa a los nuevos legisladores sobre los documentos que deben llevar para ese proceso.

En tanto, abundó, la autoridad electoral hará llegar por su parte la información de cada una de las actas entregadas a cada uno de los 66 legisladores que obtuvieron por votación uninominal una curul por distrito y las plurinominales.

A su vez, la Comisión de Instalación prepara el programa de instalación y homenaje de la entrada en vigor de la Constitución, del Informe del jefe de gobierno y la primera sesión del Congreso de la Ciudad de México el 17 de septiembre, añadió.

Desde su uso como recinto legislativo el salón de plenos del edificio de Donceles y Allende ha tenido modificaciones, pues con anterioridad se ocupaba para albergar a los integrantes del Congreso de la Unión.

El próximo vicecoordinador de Morena en el Congreso local, Eduardo Santillán, explicó que su bancada presidirá 18 de las 32 comisiones del primer Congreso local.

El número de comisiones no aumentará pero sí disminuirán de 10 a seis los comités de 10 existentes en la séptima legislatura de la ALDF con el Primer Congreso de la Ciudad.

La próxima coordinadora de Morena, **Ernestina Godoy**, aseguró en este tenor que ninguno de los 66 congresistas no ganará más por presidir las comisiones y comités, por lo que se eliminarán los incentivos que van de 20 mil a 50 mil pesos.

<http://netnoticias.mx/2018-09-12-ab26819f/el-17-de-septiembre-ciudad-de-mexico-estrena-congreso/>

**PRESENTA FRENTE CIUDADANO RUTA DEL DINERO PARA LA RECONSTRUCCIÓN POR EL SISMO 19S  
2017  
PORTAL EL PUNTO CRITICO;12/09/18**

Presentan segundo avance de auditoría ciudadana a Reconstrucción CDMX

- Ocho dependencias concentran 6, 669 millones de pesos.
- Los recursos de la Reconstrucción, se fueron a infraestructura pública, no a damnificados.

Al presentar el segundo avance de la Auditoría Ciudadana a la Plataforma Reconstrucción CDMX, el Frente Ciudadano por la Transparencia informó que 8 dependencias públicas han tramitado ante la Comisión de Reconstrucción planes de acción por un total de 6,669 millones 219 mil 433.09 pesos, destinados principalmente a infraestructura pública y no a las personas damnificadas por el sismo del 19S del año pasado.

De igual manera informaron que, contrario por lo afirmado por los Diputados **Leonel Luna, Jorge Romero y Mauricio Toledo**, los oficios remitidos por la ALDF a la Secretaría de Finanzas respecto al artículo 13 del Presupuesto de Egresos, sí mantuvieron su validez y los recursos así comprometidos, se están ejecutando por parte de las dependencias del gobierno capitalino.

También pudieron determinar que las acciones que habrían podido ser autorizadas por la ALDF para la ejecución del Fondo de Reconstrucción y las Acciones solicitadas a la Comisión de Reconstrucción por parte de los organismos públicos de la capital, son prácticamente las mismas.

“Las modificaciones al Presupuesto de Egresos, aprobadas en febrero de este año para quitar la facultad a la ALDF de autorizar los recursos, no significó un cambio en cuanto a la toma de decisiones ya hecha, es decir, sólo

se modificó el procedimiento para la autorización de las acciones, pero no influyó en la selección y determinación de las acciones de reconstrucción a realizar”

Más aún, durante prácticamente todo el año, el discurso de las autoridades de la Ciudad de México ha sugerido que hay recursos disponibles para la reconstrucción de los inmuebles de uso habitacional que sufrieron daños, sin embargo, esto no es así, puesto que las acciones descritas en las peticiones hechas a la Comisión de Reconstrucción se orientan más a infraestructura pública, tales como acciones de repavimentación, bacheo, infraestructura hidráulica y de drenaje, retiro de anuncios espectaculares y mantenimiento a reclusorios; por mencionar algunos.

Así el Gobierno de la Ciudad de México, no contempló en un principio destinar recursos públicos a la reconstrucción de los inmuebles colapsados o de aquellos que resultaron dañados; o lo hizo en pequeñas proporciones; destinado principalmente a demoliciones, ayudas de rentas y financiamiento de reconstrucción de inmuebles.

Los recursos públicos para reconstrucción de inmuebles privados de uso habitacional no provienen del Fondo de Reconstrucción sino del Fondo de Atención a Desastres Naturales, lo que pone a la ciudad en riesgo de no contar con recursos ante una eventual emergencia como la sufrida el año pasado.

Lo anterior se pudo comprobar con la afectación presupuestal C 03 PF RV 8514 del 16 de agosto pasado, mediante la cual se sustrajeron 2 mil 500 millones del Fondo de Atención a Desastres Naturales, para destinarlos al Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Vivienda de Uso Habitacional, quien se encargará de otorgar apoyos por entre 300 mil y 400 mil pesos más IVA a aquellas personas que lo requieran.

“El Frente Ciudadano por la Transparencia, continuará investigando el destino de los recursos tanto del Fondo de Reconstrucción, como del FONADEN y del recientemente creado Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Vivienda de Uso Habitacional” anunciaron.

## SEGUNDO INFORME DE LA AUDITORIA CIUDADANA A LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### LA RUTA DEL DINERO DE LA RECONSTRUCCIÓN 19S

#### PRESENTACIÓN

El Frente Ciudadano por el Fortalecimiento de la Transparencia es una colectivo integrado por organizaciones sociales, contralores ciudadanos, grupos vecinales y ciudadanas y ciudadanos de diferentes delegaciones de la ciudad de México; en el que podemos encontrar profesionistas, activistas sociales, comerciantes, trabajadores de diferente índole y amas de casa con el compromiso de lograr un país más transparente en los asuntos públicos.

La mayoría de ellos, iniciaron sus actividades por la transparencia y la rendición de cuentas desde hace más de 5 años en coordinación con el INFO y la Contraloría de la Ciudad de México.

En diciembre de 2015, ante proximidad de la Reforma Constitucional para la transformación del Distrito Federal en Ciudad de México como un Entidad autónoma de la Federación, a propuesta del C. Miguel Guzmán, los integrantes de los grupos que en esos momentos recibían cursos en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, decidieron elaborar un Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, el cual fue entregada en tiempo y forma a la Asamblea Constituyente; así mismo, elaboró y presentó a la **Asamblea Legislativa** un proyecto de Ley de Alcaldías. Para ello, se constituyeron bajo el nombre de CEM Anáhuac Constituyente.

Fue a iniciativa de éste grupo que se convocó a la ciudadanía y Organizaciones Sociales para la constitución de un Frente por la Transparencia y es así como el 24 de Agosto de 2017, nace el Frente Ciudadano por el Fortalecimiento de la Transparencia, integrado por 30 Organizaciones Sociales y ciudadanos libres.

El nuevo Frente, acordó como su Misión y Visión lo siguiente:

Misión: Transparentar el uso de recursos públicos en instituciones públicas y en el ámbito territorial.

Visión: Ser un actor de primer orden en la vida pública de la Ciudad de México, transparentando el uso de los recursos públicos y fomentando la participación ciudadana.

Como estrategia y Plan General, se acordó:

Estrategia

Que en cada institución pública y en el ámbito territorial se instalen verdaderas Contralorías Ciudadanas, Comités de Transparencia y áreas de participación ciudadana, que permitan el involucramiento en la vida pública de todos los sectores sociales.

Plan

Conformación de Comités Ciudadanos por la Transparencia por colonia.

Instalar comités en el ámbito territorial que permitan organizar a la ciudadanía para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y el seguimiento, control y evaluación de la gestión gubernamental.

Para tal efecto se establecieron 10 tareas a realizar durante los próximos meses y años de trabajo.

Los sismos del 19 de Septiembre de 2017 orientaron nuestros esfuerzos al apoyo de la población afectada, tanto en Ciudad de México como en el interior de la República; sin embargo, ante la danza de cifras de los recursos para la reconstrucción de la Ciudad de México, producto de una información confusa y contradictoria, nos hicieron ver la necesidad de centrar nuestros esfuerzos en el análisis y seguimiento de la información pública sobre el uso y aplicación de los recursos para la reconstrucción.

**CONTRALORÍA CIUDADANA**

Para llevar a cabo la Contraloría Ciudadana, se establecieron las siguientes premisas:

Ser neutral y veraz

Ser sustentada y comprobable

El Gobierno de la Ciudad, se comprometió a cumplir su obligación en materia de transparencia y mantener informada a la ciudadanía sobre los avances que en materia de atención y reconstrucción de la Ciudad se fueran teniendo. Para ello, abrió en su sitio web una página que denominó "PLATAFORMA CDMX". Siendo el canal de información oficial, éste fue el punto de partida.

Para tal efecto, dividimos nuestro trabajo en tres etapas;

Primera Etapa: consistente en:

= Revisión de la información general contenida en la Plataforma; y

= Revisión aleatoria de la información contenida en la Plataforma, respecto a la ubicación de inmuebles.

Segunda Etapa: con la siguiente actividad

= Ingresar solicitudes de información a los diversos entes públicos que pudieran detentar la información.

Tercera Etapa: para elaborar lo siguiente

= Análisis de la información obtenida mediante Solicitudes de Información Pública.

Fue así que en marzo del presente año, presentamos el primer informe de la Auditoría que realizamos a la Plataforma de Transparencia CDMX, centrándonos primordialmente en la consistencia de los padrones de damnificados, demostrando en ese momento las inconsistencias que tenían las diferentes fuentes de información, revisando en ese momento tres documentos:

Padrón de inmuebles afectados, realizado por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones

Plataforma de Transparencia CDMX

Padrón de Beneficiarios de ayudas de Renta del Instituto de Vivienda del Distrito Federal

A estos documentos, se ha añadido un cuarto que es el Censo de afectados que realizó la Secretaría de Desarrollo Social durante el primer trimestre del año 2018, al momento, se puede afirmar que los documentos no guarda concordancia entre ellos. El Frente Ciudadano por la Transparencia, está haciendo la comparación entre ellos, revisando su concordancia y está levantando una encuesta para identificar la solidez de los padrones con los que se cuenta.

Los resultados de ésta revisión, serán motivo del Tercer Informe de Avance de la Auditoría.

En ésta ocasión, presentamos el Segundo Informe de la Auditoría Ciudadana a la Plataforma que hemos denominado "La Ruta del Dinero de la Reconstrucción 19S", la metodología la presentamos a continuación.

## INTRODUCCIÓN

Determinar la ruta del dinero de la Reconstrucción ha sido una tarea fundamental para entender la forma en que se ha autorizado el ejercicio de los recursos públicos, las acciones que se han realizado y la forma en que se ha ejercido el recurso asignado en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, o por lo menos cómo se ha comprometido, puesto que al momento, hace falta identificar los contratos firmados por las Unidades Ejecutoras de Gasto para la realización de las acciones que han sido autorizados.

La Ruta del Dinero de la Reconstrucción, debe por fuerza seguir la ruta del procedimiento administrativo, y debe de estar plenamente documentada, ya que al tratarse de recursos públicos deben cumplirse las formalidades de la ley.

Así, nos hemos allegado de información pública, tanto la que se difunde por ministerio de ley en portales de Internet y publicaciones oficiales, como aquella que las entidades están obligadas a entregar ante una solicitud de acceso a la información pública.

En ese sentido, nuestras fuentes de información son las siguientes:

Información pública difundida en portales de Internet y publicaciones oficiales

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018

Programa Operativo Anual de la Ciudad de México 2018

Informe Trimestral de Avance Programático Presupuestal enero-marzo 2018

Informe Trimestral de Avance Programático Presupuestal enero-junio 2018

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018

Lineamientos aplicables a las acciones a que se refiere el Segundo Párrafo del Artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, Modificado mediante el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018

Lineamientos por medio de los cuales se Comunican las Disposiciones para Presupuestar los Recursos Disponibles contemplados en el Artículo 14, Fracciones I, II y IV, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018

Información que las entidades están obligadas a entregar ante una solicitud de acceso a la información pública

Oficios remitidos por la **ALDF** a la Secretaría de Finanzas para la autorización de las acciones a realizar  
Oficios Remitidos por las Unidades Ejecutoras de Gasto a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX en una ciudad mas resiliente

Afectaciones presupuestales tramitadas por las Unidades Ejecutoras de Gasto ante la Secretaría de Finanzas para la liberación de recursos públicos del Fondo de Reconstrucción.

Es de precisar que obtener la información a través de solicitudes de acceso a la información pública no ha estado exento de obstáculos sobre todo por la negativa de la Secretaría de Finanzas a entregar información que las Unidades Ejecutoras de Gasto sí entregaron; y por el retraso sufrido en el caso de la Agencia de Gestión Urbana, la que nos entregará la información hasta el día jueves 13 por el pago que se tuvo que realizar.

## LA RUTA DEL DINERO DE LA RECONSTRUCCIÓN

### 1.- PRESUPUESTO DE EGRESOS

El pasado 31 de diciembre de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2018; el cual contempla erogaciones totales para la Ciudad de México por 226,851 millones 897 mil 840 pesos, mismos que se asignan a las dependencias, órganos, organismos y entidades del Órgano Ejecutivo, así como a los Órganos Legislativo y Judicial y a los Órganos Autónomos.

<http://www.elpuntocritico.com/noticias-mexico/noticias-politica-mexico/163570-presenta-frente-ciudadano-ruta-del-dinero-para-la-reconstruccion-por-el-sismo-19s-2017.html>

### **APRUEBA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ALDF DICTAMEN PARA RATIFICAR A MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CDMX PORTA URBE POLITICA;12/09/18**

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó, por unanimidad, el dictamen para ratificar a Francisco Javier Barba Lozano como magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

De esta forma, la Comisión que preside el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo Parlamentario del PRI, cumplió con la sentencia dictada por el Juez Décimo Sexto de Distrito de Amparo en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

En la reunión de trabajo estuvieron presentes los diputados **Israel Betanzos Cortes, Beatriz Olivares Pinal, Mariana Moguel Robles, Luciano Jimeno Huanosta, José Manuel Ballesteros y Armando Jiménez Hernández.**

Después de la aprobación del dictamen, los integrantes hicieron un reconocimiento al presidente de la Comisión, **Betanzos Cortes** por la conducción de los trabajos.

Al respecto, el diputado **Israel Betanzos Cortes** expresó su beneplácito por los debates y consensos alcanzados, durante tres años, en la comisión, ya que se emitieron herramientas a favor de la Ciudad de México y sus habitantes.

El dictamen aprobado en la Comisión pasará a la sesión de Pleno para su discusión y posible aprobación en sesión extraordinaria.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5172>